

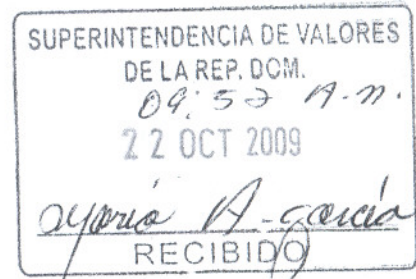


Motor Crédito, S. A.

Banco de Ahorro y Crédito

Edificio Ambar, Avenida Abraham Lincoln 1056
Apartado 800, Santo Domingo, República Dominicana
(809) 540-3900. Fax: (809) 227-9014.
administracion@motorcredito.com.do

22 de octubre de 2009



Señores

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

César Nicolás Penson No.66, Gascue

Santo Domingo, D. N.

Atención: Sr. Guarocuya Félix
Superintendente de Valores

Ref.: Emisión Bonos Ordinarios de Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito Inscrita en el Mercado de Valores y Productos bajo el registro No.SIVEM-035 y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A., con el registro No. BV0808-BO019.

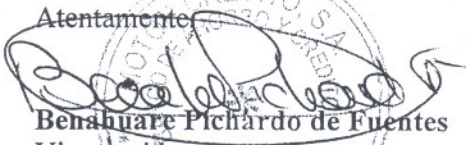
Estimados señores:

Por este medio les comunicamos como Hecho Relevante de acuerdo al Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores Número: 729-04, Capítulo II.2, Artículo 28, nuestra intención de redimir de forma anticipada el valor total de las Series K y L, por un total de DOP 50,000,000.00 cada Serie, correspondiente al Primer y Segundo Tramo de dicha Emisión, respectivamente.

El preaviso se realizará según lo establecido en el punto 2.1.2.9-Opción de Pago Anticipado del Prospecto de Colocación de la Emisión de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,


Benahuaré Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

BPF/ravc

MC-C-506/09